

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 14129** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 4 de junio de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que nombra a don José María Moreno Montero Juez unipersonal de Menores de Melilla, en régimen de compatibilidad con su actual destino.*

Advertido error en el texto del acuerdo mencionado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 12 de junio de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 19285, epígrafe 13167, donde dice: «Magistrado titular del Juzgado de lo Penal número 1», debe decir: «Magistrado titular del Juzgado de lo Penal número 1 de Melilla».

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 14130** *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Gijón, don Tomás Mario Luis Sobrino Álvarez, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Gijón, don Tomás Mario Luis Sobrino Álvarez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y en el artículo 11, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de mayo de 1996.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

- 14131** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que, en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Vall de Uxó, don Justo Peyro Peris.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Vall de Uxó, don Justo Peyro Peris, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y en el artículo 11, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1996.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 14132** *ORDEN 430/38488/1996, de 14 de junio, por la que se dispone el destino del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Agustín Álvarez López al Estado Mayor de la Defensa.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, vengo en destinar al Estado Mayor de la Defensa al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Agustín Álvarez López.

Madrid, 14 de junio de 1996.

SERRA REXACH

- 14133** *RESOLUCIÓN 160/38486/1996, de 10 de junio, de la Subsecretaría, por la que queda sin efecto la baja de un Guardia Alumno y se nombra Guardia Civil eventual.*

Por Resolución del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima) queda sin efecto la baja del Guardia Alumno don

Ricardo Rey Escapa (13.779.786) publicada en la Resolución 160/38686/1994, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 188).

Asimismo, por haber finalizado el período de formación que previene el artículo 7 A) de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia Civil eventual al Guardia Alumno Ricardo Rey Escapa (13.779.786), nombrado en la Resolución 160/38952/1993, de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 220), habiendo obtenido una nota final de 5.51916.

Una vez finalice con aprovechamiento el período de prácticas que previene el artículo 7 B) de la aludida Orden de 31 de julio de 1987 y sea nombrado Guardia Civil, será escalafonado con la promoción de la convocatoria hecha pública por Resolución 442/38392/1993, de 29 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 78).

Madrid, 10 de junio de 1996.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14134 *ORDEN de 20 de mayo de 1996 por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del Real Decreto anteriormente citado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, los cuales fueron convocados mediante Orden de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 20 de mayo de 1996.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 27 DE FEBRERO DE 1996 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE MARZO)

Secretaría de Estado de Hacienda

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN HUELVA

Intervención Territorial

Número de orden: 6. Puesto adjudicado: Interventor territorial.
Nivel: 28. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda. TEAR. Navarra. Nivel: 30. Complemento específico: 3.680.100 pesetas.
Apellidos y nombre: Izarra Fernández, Ricardo. Número de Registro de Personal: 1307342735. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600.
Situación: Activo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

14135 *ORDEN de 19 de junio de 1996 por la que se nombra al General de División del Cuerpo de la Guardia Civil don Francisco de Fuentes Pedra para el Mando de la 4.ª Zona de la Guardia Civil (Barcelona).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de División de ese Cuerpo don Francisco de Fuentes Pedra para el Mando de la 4.ª Zona de la Guardia Civil (Barcelona).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 19 de junio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

14136 *ORDEN de 19 de junio de 1996 por la que se nombra al General de División del Cuerpo de la Guardia Civil don Pascual Navarro Cano como Subdirector general de Personal de la Guardia Civil (Madrid).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de División de ese Cuerpo don Pascual Navarro Cano como Subdirector general de Personal de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 19 de junio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

14137 *ORDEN de 29 de mayo de 1996 por la que se corrigen errores en la de 17 de enero de 1996, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 14 de abril de 1994 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.*

Observados errores materiales en la Orden de 17 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los pro-